



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal  
Aguas Buenas

Hon. Eugenia Velázquez Nieves

PRESIDENTE

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE: 1991-92

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO ECONOMICO 1991-92, SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 41 SERIE 1990-91; PARA APLICAR LA CANTIDAD INGRESADA HASTA FEBRERO 28 DE 1992, EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS; PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS DE GASTOS; PARA AUMENTAR EL CREDITO A PARTIDAS DE GASTOS EXISTENTES Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Según Certificación del Director de Finanzas, que forma parte de esta Ordenanza hasta febrero 28 de 1992, las recaudaciones por concepto de permisos de construcción y de Patentes Municipales reflejan un exceso neto de sobre la proporción de correspondiente estimado de ingresos.
- POR CUANTO : Esta cantidad presenta un mayor producto neto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Reajustar el Presupuesto del año 1991-92 para aumentar las cuentas de ingresos con el referido mayor producto neto de \$32,933.92 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos y a la creación de varias partidas en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

120 - Ingresos Locales		
1201 - Patentes	\$150,000.00	
Estimado Original.....		
Aumento (Mayor Producto)....	25,797.25	25,797.25
Menos: (Total ya reajustado)		<u>0.00</u>
	A REAJUSTAR	\$25,797.25
1205 - Permisos de Construcción		
Estimado Original.....\$	1.00	
Aumento (Mayor Producto)....	81,116.88	81,116.88
Total ya reajustado.....		<u>73,980.21</u>
		\$ 7,136.67
	TOTAL DEL REAJUSTE.....	<u><u>\$32,933.92</u></u>

SECCION DE EGRESOS

Para crear las siguientes partidas:

310 - Orden y Seguridad Pública	
3119 - FONC Compra Vehículo de Motor	5,400.00
5714 - FONC Aportación Equipo Pequeñas Ligas	2,000.00

Para aumentar el crédito de las siguientes partidas:

300 - Administración Gastos Generales	
3020 - FO Combustible y Lubricantes Vehículos de Motor	8,000.00
330 - Vías Públicas y Plaza	
3308 - FONC Personal Transitorio	<u>17,533.92</u>
Total	<u><u>\$32,933.92</u></u>

*¡Trabajando para Todos!*



*Gobierno Municipal*

AGUAS BUENAS

*Hon. Carlos Aprante Silva*

Alcalde

C E R T I F I C A C I O N

Yo, JOSE A. BATALLA DELGADO, Director de Finanzas del Municipio de Aguas Buenas, por la presente CERTIFICO que a Febrero 28, 1992, las partidas de Ingresos por concepto de Patentes Municipales y por Permisos de Construcción obtuvieron un mayor producto sobre el estimado original por la cantidad de \$25,797.25 y por \$81,116.88, respectivamente.

Para que así conste, hoy 10 de marzo de 1992.

  
JOSE A. BATALLA DELGADO  
Director de Finanzas

*¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*

Apartado 128, Aguas Buenas, Puerto Rico 00607 Tel. 732-6286

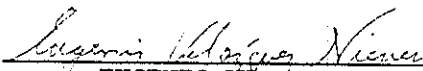
Ordenanza Núm. 20

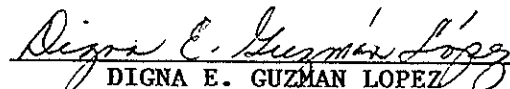
Serie: 1991-92

Página 2

- SECCION 2da : Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Que copia certificada de esta Ordenanza sea remitida al Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Toda Resolución u Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.
- SECCION 5ta : Esta Ordenanza por ser urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.

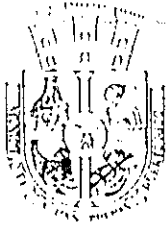
APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1992.

  
EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES  
PRESIDENTE

  
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 16 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1992 Y APROBADA POR MI A LOS 16 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1992.

  
CARLOS APONTE SILVA  
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

*Gobierno Municipal*

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 20, Serie 1991-92 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de marzo de 19 92 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Hon. Angel Acevedo Bernard

Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Graciliano Pérez Román

Hon. Elsa Rivera Pérez

Hon. Sandra Ramos Cotto

Hon. Félix Medina Serrano

Hon. Juan Anibal García Camacho

Hon. Luis Miró Cruz

Hon. Roberto Velázquez Nieves

Hon. Eric Hernández Batalla

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTINENCIA:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. David Pérez Gómez

Hon. Francisco J. Paret Lugo

Hon. Carlos R. Barreto Montañez

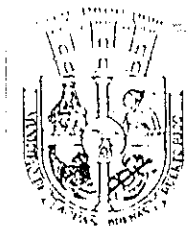
Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 16 de marzo de 19 92.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 16 de marzo de 19 92.

Digna E. Guzmán López  
DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

*Construyendo con la ciudad del Futuro*



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 20, Serie 1991-92 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de marzo de 19 92 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Hon. Angel Acevedo Bernard

Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Graciliano Pérez Román

Hon. Elsa Rivera Pérez

Hon. Sandra Ramos Cotto

Hon. Félix Medina Serrano

Hon. Juan Anibal García Camacho

Hon. Luis Miró Cruz

Hon. Roberto Velázquez Nieves

Hon. Eric Hernández Batalla

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTINENCIA:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. David Pérez Gómez

Hon. Francisco J. Paret Lugo

Hon. Carlos R. Barreto Montañez

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 16 de marzo de 19 92.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 16 de marzo de 19 92.

Digna E. Guzmán López  
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

*Construyendo con la ciudad del Futuro!*

Apartado 128 Aguas Buenas, Puerto Rico 00607 Tel. 732-8621 Ext. 27